



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO ESPECIAL DE DISCAPACIDADES MULTIPLES ENSEÑA

RBD: 16689-8

Directora: Marcela Salas González

Representante Legal: Marcela Salas González

direccion@colegioensa.com

Fono: 71-2212737

Índice

Identificación del Colegio	3
Presentación Proyecto Educativo	4-5
Visión y Misión	6
Sellos	7
Objetivo General Proyecto Educativo	8
Estrategias Metodológica	11
Plan de Estudios	14
Organización del Colegio	18
Equipo de Trabajo	19
Infraestructura	25

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Colegio Especial de Discapacidades Múltiples ENSEÑA

RBD: 16689-8

Nombre Director (a): Marcela Alejandra Salas González

Dirección: 3 Norte, 6 y 7 Oriente 1340. Talca.

Fono: 71- 2212737

Mail: colegioensena@yahoo.com

Fecha Fundación: 24 enero 2007, Resolución Exenta Nº 00108.

Enseñanza: Educación básica y nivel laboral (DECRETO 87/90) Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con discapacidad intelectual. DECRETO 83/17 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. DECRETO 67/18 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.

Alumnos: Niñas, niños y jóvenes de entre 6 años de edad cumplidos al 31 de marzo y jóvenes hasta 25 años con 11 meses. Deben acreditar el diagnóstico de discapacidad intelectual, también pueden presentar la condición de discapacidad visual, auditiva, motora, T.E.A, disfasia severa, discapacidad múltiple, entre otras.

Personal: Profesoras tituladas en Educación Especial, asistentes técnicos en educación especial y párvulo, asistentes profesionales de la educación (kinesiólogo (a), fonoaudiólogo (a), psicólogo (a) trabajador (a) social.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio Especial de Discapacidades Múltiples Enseña, es un centro educativo que nace en el año 2007, bajo la ley General de Educación N° 20.370 . *Ley que regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.*

El proyecto educativo del colegio Enseña se destaca por fomentar una educación inclusiva que valora y respeta a cada uno de los estudiantes con sus diversas necesidades educativas, con un foco de formación integral que busca desarrollar en los alumnos aspectos académicos, valóricos, emocionales, sociales y culturales para que tengan una participación activa dentro de su núcleo familiar, comunitario y en su entorno social en general.

A través del trabajo un equipo de profesionales especializados en el área de Retos Múltiples y autismo, se coordinan las acciones necesarias para entregar un soporte técnico a los docentes y equipo de profesionales de la salud para que realicen sus intervenciones con una mirada pedagógica y no clínica del estudiante.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje se encuentran amparadas bajo el sustento metodológico del Enfoque Ecológico Funcional, “Por una parte se respeta el lugar y contexto natural del alumno y por otra se potencia aquello que realmente le es significativo de aprender”

La formación pedagógica se encuentra centrada en el alumno y su familia, esta última es considerada un pilar fundamental para el logro de los aprendizajes, puesto que la familia permite al equipo de profesionales acercar sus planes de trabajo a una realidad natural del alumno.

Uno de los mayores desafíos pedagógicos de los estudiantes de Enseña se sitúa en las dificultades cognitivas, desarrollo de la comunicación y la conducta adaptativa, consecuencia fisiológica dada por la naturaleza de sus diagnósticos, por lo tanto nos preocupamos de brindar y utilizar elementos facilitadores de la comunicación, habilitando espacios de aprendizaje para ayudar a los niños y jóvenes a participar y socializar del entorno escolar, familiar y comunidad en general.

En la etapa de enseñanza básica, se aplica como estrategia, desarrollar aprendizajes a través de los (ABP) aprendizajes basados en proyectos, en esta línea toda la comunidad trabaja en equipo, se fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y culturales, además de potenciar en los estudiantes aprendizajes significativos para ellos.

En la etapa laboral se ofrece una variedad de talleres que permiten a los jóvenes transitar de un taller a otro motivados por sus intereses y destrezas vocacionales, buscamos además que los jóvenes sean lo más autónomos posibles, y que junto a sus familias puedan abrir su propio emprendimiento y en el caso de aquellos alumnos que puedan desarrollar un oficio lo hagan de forma autónoma.

Pensar en la vida futura es una proyección que se realiza desde los niveles básicos, se fortalecen las destrezas para la vida diaria. Obtener la mayor autonomía exige trabajar con los estudiantes y sus familias en proyectos futuros desde la mirada y perspectiva del estudiante.

VISIÓN Y MISIÓN DEL COLEGIO ENSEÑA

Misión:

El colegio Enseña es una comunidad educativa orientada a formar de manera integral a niñas, niños y jóvenes con Necesidades Educativas Múltiples, entregándoles las mejores herramientas académicas, sociales y emocionales para una participación consistente en la sociedad.

Visión

Compromiso, adhesión y responsabilidad con la formación integral del estudiante, cuya cobertura educativa abarca desde las etapas básicas hasta la transición a la vida adulta.

Gestor de un trabajo colaborativo y flexible entre los diferentes profesionales y principalmente con los integrantes de la familia, núcleo central del estudiante.

Valores

Respeto	Aceptación a toda la diversidad educativa, valor al ser humano en todas sus dimensiones.
Solidaridad	Ayuda a los integrantes, prioriza el bien del grupo por sobre el propio, empatiza con situaciones de otros miembros de la comunidad educativa.
Responsabilidad	Asumir los deberes y compromisos adquiridos cuidando de su entorno educativo.
Superación	Esfuerzo, voluntad y reconocimiento de los logros y metas alcanzadas.

Sellos

1. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Múltiples.
2. Desarrollo de prácticas pedagógicas basadas en enfoque Ecológico Funcional.
3. Desarrollo de estrategias para mejorar conductas adaptativas y facilitar autonomía.
4. Educación personalizada y monitoreada por un equipo altamente calificado.
5. Ambiente cálido, acogedor y familiar.
6. Desarrollo de herramientas para la vida adulta activa.
7. Sentido de pertenencia y adherencia de la comunidad educativa.
8. Comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Educar a alumnos con N.E.E.M de 6 a 25 años, para desarrollar en ellos habilidades comunicativas, sociales, culturales, artísticas y deportivas, mediante un enfoque ecológico funcional, el cual busca potenciar aprendizajes significativos proyectados para una participación activa en el entorno familiar y sociocultural.

Características del P.E.I

- Desarrollar en los alumnos las habilidades de comunicación mediante el trabajo sistemático de herramientas como: (tableros de comunicación, láminas, elementos concretos, comunicador electrónico, teclado inteligente, etc.)
- Fomentar la participación activa de la familia para el logro de los aprendizajes esperados, siendo parte de los objetivos, planes individuales entre otros.
- Mejorar la autoestima, el desarrollo personal y las conductas adaptativas para una mejor inclusión a la vida escolar y comunitaria.
- Propiciar en los alumnos el acceso a la cultura, mediante talleres de arte y música, deporte, salidas extramuros.
- Desarrollar en los alumnos habilidades centradas en las actividades de la vida diaria de carácter significativo y con proyección a la vida adulta.
- Favorecer el acceso a la tecnología, a través del uso de herramientas como: computadores, data show, elementos de comunicación electrónicos.

- Prevenir y resguardar la seguridad de los alumnos, profesores, otros profesionales, padres, personal administrativo y auxiliar (plan de seguridad escolar).
- Atender las necesidades de asistencialidad de cada estudiante.
- Favorecer un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la unidad educativa.

INDICADORES DE LOGRO

1. Elevar los niveles comunicativos de los alumnos con discapacidades múltiples desde las etapas inicial pre-simbólica, simbólica emergente, simbólica.
2. Mejoras en las conductas adaptativas, autonomía y socialización con el entorno familiar y social en general.
3. Mejorar el nivel de inclusión de los alumnos con discapacidades múltiples dentro de la comunidad donde se desenvuelve. Accediendo a los espacios de cultura, recreación, tecnología y deporte.
4. reflejar una proyección a la vida adulta desarrollando destrezas de autonomía y habilidades socioemocionales adecuadas para relacionarse con el entorno en la vida adulta activa, siendo parte de un emprendimiento laboral.

5. Alcanzar índices de asistencia sobre el 90 % en los alumnos, comprometiendo y garantizando la continuidad y consistencia del trabajo pedagógico.
6. Elevar la autoestima de los alumnos y lograr una proyección positiva por parte de los padres hacia sus hijos.
7. Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre todos los componentes de la unidad educativa.

PERFIL DEL ALUMNO

Ser una persona respetada y valorada que reconozca sus virtudes y fortalezas, con amor a su ser y que pueda entregar cariño y respeto a los demás. Autónomo en sus decisiones, entusiasta, alegre, participativo de cada momento y dispuesto a participar de su entorno.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS BASADAS EN EL MODELO ECOLOGICO Y FUNCIONAL

A continuación se define:

- FUNCIONAL, cuando incluye todas las áreas de desarrollo referentes a las necesidades actuales y futuras de los niños/as.
- ECOLÓGICO, por cuanto, considera al ambiente diario de los niños/as y de sus necesidades, integrando al servicio educativo - hogar, familia - comunidad. Y respetando el medio cultural, ambiental, social y económico de los niños/as.

Según Eichinger (1990)

Áreas de dominio que son transversales a todo el currículum

- Independencia en actividades de la vida diaria.
- Lenguaje y comunicación
- Desarrollo motor
- Recreo y distracciones
- Vida comunitaria
- Contenidos de currículo ordinario inicial

En este sentido lo que el colegio tiene presente que para lograr un desarrollo óptimo de los alumnos es necesario contemplar estos aspectos en el proyecto educativo individual.

Las estrategias basadas en este modelo contemplan lo siguiente:

Materiales:

Los materiales deben ser apropiados a los alumnos, de fácil manipulación, atractivos, en tamaños, colores y texturas apropiadas. Contemplando la edad y las habilidades presentes.

Actividades funcionales y significativas:

Las actividades deben tener importancia, el alumno debe sentirse parte de ellas, por lo que es necesario adecuarlas a tal punto que sea el alumno por si solo quien las realice favoreciendo la autodeterminación en sus tareas. Además proyectar las actividades, en un futuro, lo que significa que debemos darle al alumno razones claras de porque es importante que lo realice.

Preferencias de los padres/madre o de las personas a cargo:

Los apoderados del colegio deben conocer el proyecto educativo individual, aportar con su información ya que son ellos quienes conocen a los alumnos y proyectarse en conjunto con los padres evaluando sus logros y avances en equipo.

Entregar opciones de preferencias a los alumnos:

Es necesario enseñar a los alumnos a manifestar sus preferencias, sin duda que este no es un trabajo fácil ya que muchos de ellos no presentan un sistema de comunicación establecido por lo tanto se debe indagar en cada uno de ellos sus formas de comunicación y en base a esto determinar sus preferencias o formas de rechazo, en el caso de esta ultima también se debe enseñar, ya que muchos de los alumnos manifiestan su desagrado a través de conductas desadaptativas.

Contemplar los ambientes naturales de los alumnos:

Las actividades que se desarrollan deben contemplar los ambientes, es decir, si queremos trabajar actividades orientadas al uso de los alimentos, debemos realizarla en el horario de alimentación en el comedor, y en base a una rutina clara, establecida y constante, que nos permita evaluar paso a paso el logro de los aprendizajes. Esto le permitirá al alumno generalizar aprendizajes, no solo acotarlos al colegio si no que al hogar y en los contextos que corresponda.

PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN DECRETO 83

Curso	Ciclo
1° básico	Primer ciclo
2° básico	Primer ciclo
3° básico	Primer ciclo
4 básico	Primer ciclo
5 básico	Primer ciclo
6 básico	Primer ciclo
7 básico	Segundo ciclo
8 básico	Segundo ciclo

Asignaturas
Lenguaje y comunicación
Matemáticas
Historia, geografía y Ciencias Sociales
Artes Visuales y Música
Educación Física y Salud
Orientación
Tecnología
Ciencias Naturales
Idioma Extranjero: Inglés

DECRETO 87/90**PLAN DE ESTUDIOS TALLERES LABORALES**

Nivel	laboral		
Ciclo	1		
Curso	1	2	3
Edad cronológica	16 a 24 años		
Plan común	8	6	4
Vocacional			
1. Normas y formación de trabajo	4	3	2
2. Higiene aplicada	5	5	5
3. Técnicas	5	6	6
4. Preparación	4	7	11
5. Matemática aplicada	2	3	4
Total horas vocacionales	22	26	30
Total de horas	30	32	34
Plan Complementario	4	4	2

LA ETAPA DE LA ESCUELA A LA VIDA

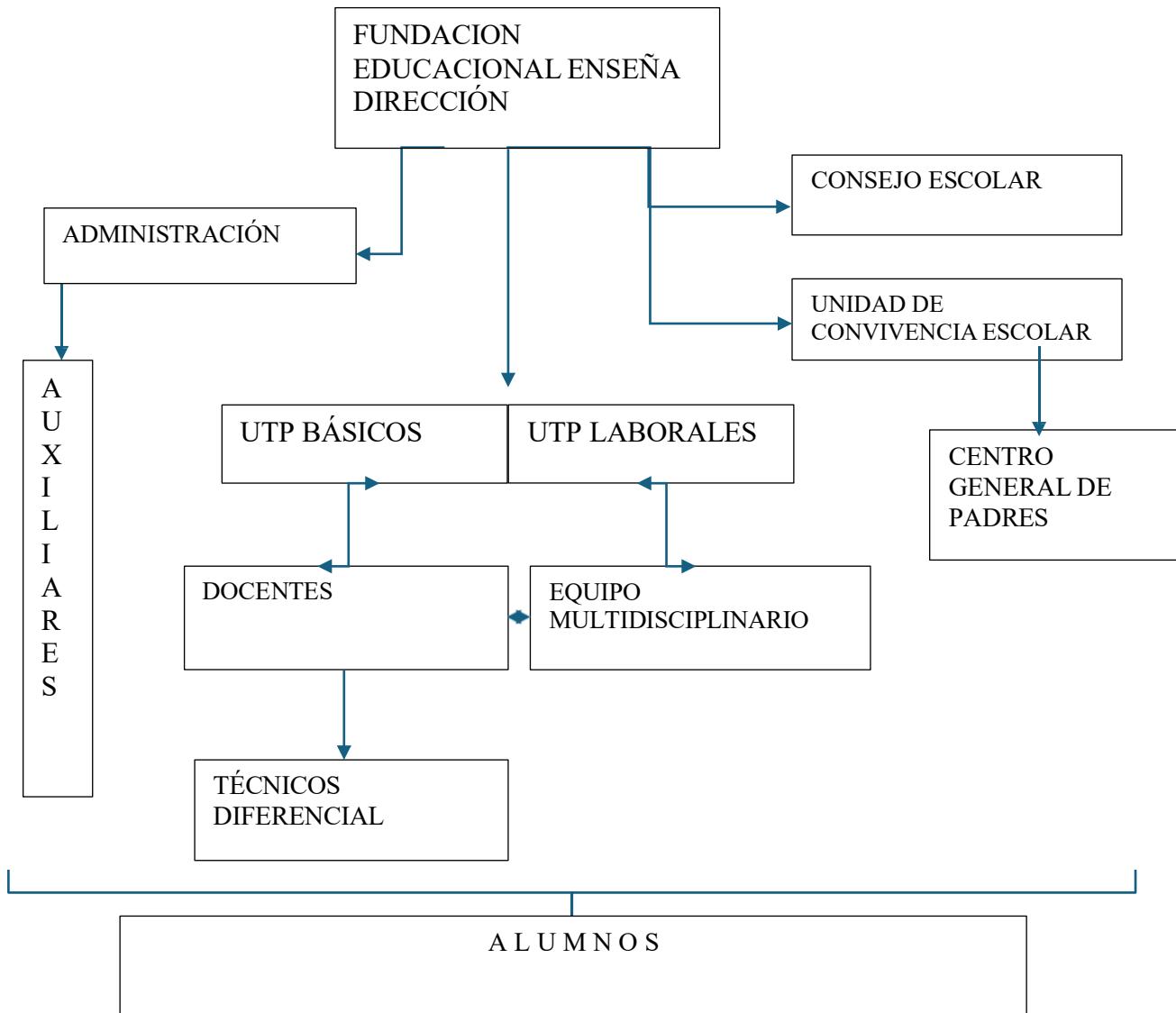
La enseñanza básica promueve los aprendizajes basados en objetivos priorizados según plan de estudios, esto quiere decir que cada docente al realizar su planificación revisa los objetivos anuales del curso y de aquellos extrae los que sean realmente significativos para sus alumnos, integrando actividades lúdicas y de acceso universal para todos. Ahora bien, para dar una mayor cobertura curricular todos los cursos básicos desde el primer al tercer ciclo tienen integradas dentro de las actividades rutinas vocacionales, esto implica activar las destrezas y habilidades de los estudiantes para que nutran el camino hacia una vida adulta activa, participante y coherente con el propósito del colegio.

Una vez que los estudiantes transitan desde los ciclos básicos a los talleres laborales existe un avance significativo tanto en edad cronológica como en los aprendizajes académicos, sociales, emocionales, culturales, artísticos, vocacionales y deportivos entre otros. A edades tempranas tener clara la visión de hacia dónde queremos llegar con los alumnos permite unificar criterios y definir rutas claras de trabajo tanto en el hogar como en el colegio.

Ya en el ciclo laboral capacitar a los alumnos para que cumplan un rol social dentro de su entorno, a través del fortalecimiento de las habilidades sociales y vocacionales es un reto importante, por esta razón los talleres laborales se caracterizan por trabajar de manera secuenciada y consistente cada paso, cada rutina, cada esfuerzo y cada logro de un proceso que engloba un conjunto de acciones para obtener un resultado. El éxito de los talleres va a depender de cuanto el estudiante puede generalizar lo aprendido en otros contextos, siendo autónomo y participativo de su entorno.

Es importante que cada uno de los aprendizajes que adquieran los jóvenes en los talleres laborales, puedan **integrar y generalizarlos** en hogar o entorno, un ejemplo es el siguiente: una de las actividades del taller de pulseras, es separar cuencas pequeñas por color, al extraer esta tarea, el estudiante trabajará matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, artes visuales, y en general todas las asignaturas, por lo tanto nunca nos sepáramos de los conocimientos académicos y menos de los aprendizajes que le podrán servir para la vida adulta, tener su propio taller de pulseras, salir a venderlas, participar de la comunidad, entre muchos otros factores que se benefician. Las familias en esta etapa son un vínculo facilitador y generador de oportunidades para sus hijos por lo tanto conocer sus fortalezas y potencialidades les otorga visualizar un panorama donde existen beneficios sociales y ayudas complementarias para su inclusión social y laboral.

ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Equipo de Trabajo

Dirección

Directora

Marcela Salas González Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Discapacidad Intelectual, Universidad Católica del Maule. Talca. Magister en Educación Diferencial con Mención en Necesidades Educativas Múltiples, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.

Equipo Técnico

Jefe Técnico Ciclo Básico

Evelyn Valdés Muñoz Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Discapacidad Intelectual, Universidad Católica del Maule. Especialista en Autismo, Fundación Quinta. España. Curso de Formación en Programa TEACCH. Curso de Formación en Accesibilidad Cognitiva.

Jefe Técnico Ciclo Laboral

María Pía Olivares Torres Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Discapacidad Intelectual, Universidad Católica del Maule. Talca.

Equipo Multidisciplinario

Trinidad Frías Dávila: Psicóloga, Universidad de Los Andes, Santiago. Especialista en Autismo, Fundación Quinta. España.

Víctor Gálvez González: kinesiólogo Universidad Santo Tomás, Talca.

Francisca Paredes Uarac: Trabajadora Social, Universidad Santo Tomás, Talca.

María Paz García Quintana: Fonoaudióloga, Universidad de Talca, Terapeuta, RBT, entrega de servicios basados en el Análisis Aplicado de la Conducta (ABA).

Equipo Docentes

Carolina Leiva Macaya (44h) Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Discapacidad Intelectual, Universidad Católica del Maule, Talca.

Diplomado en Educación Emocional, Fundación Liderazgo Chile.

Diplomado de Retos Múltiples y Sordoceguera, Instituto de la Sordera.

Diplomado en Autismo, Universidad Católica de Temuco.

Karen Sánchez Vilches: Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Discapacidad Intelectual, Universidad Católica del Maule, Talca.

Claudia Yáñez Esparza: Profesora de Educación Especial y Diferencial Especialista en Discapacidad Intelectual, Universidad SEK, Talca.

Katherine Faundez Vergara: Profesora de Educación Especial y Diferenciada
Especialista en Discapacidad Intelectual, Universidad SEK.

Nicol Yáñez Gajardo: Profesora de Educación Especial y Diferenciada
Especialista en Discapacidad Intelectual, Universidad SEK.

Gladys Luna Cassaretto: (P) Profesora de Educación Diferencial con Mención
en Discapacidad Intelectual, Universidad de Viña del Mar.

Administrativo

Paola Salas González: Encargada de Admisión Escolar, Matrículas y Becas.

Equipo de Asistentes Técnicos de la Educación

Constanza González Barra: Técnico en Educación Especial, Universidad Santo Tomás, Talca.

Camila Toledo Sepúlveda: Técnico en Educación Especial Instituto Profesional, Iplacex Talca.

Michelle Erices Martínez: Técnico en Educación Parvularia, Centro de Formación Técnica San Agustín, Talca.

Yenifer Acevedo Amaro: Técnico en Educación Especial, Universidad Santo Tomás, Talca.

Patricia Jorquera González: Técnico en Educación Parvularia, Centro de Formación Técnica Los Lagos, Talca.

Auxiliar de Aseo

Nora Henríquez Villar

Gloria Mariscal Campos

Manipuladora de Alimentos

Patricia Castro González

ORGANIZACIÓN DE PADRES O CENTRO GENERAL DEL PADRES Y APODERADOS

Los centros de padres en la actualidad toman mayor relevancia, en cuanto a que se considera a la familia un pilar fundamental en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Mas aun considerando que nuestra metodología se basa en un modelo ecológico funcional.

El centro general de padres tiene mucho que aportar, su opinión es valiosa ya que permite al establecimiento crecer en equipo y si dudar que los mayores beneficiados son los alumnos.

El centro general de padres puede participar de la educación de sus hijos de la siguiente forma:

- Ser parte de los aprendizajes, en cuanto al diseño de la planificación y la evaluación, entregando su aporte para llegar al logro de los objetivos.
- Ser parte de la gestión pedagógica, en cuanto al proyecto educativo institucional, la línea pedagógica a seguir. Participación del reglamento interno de convivencia. Por otra parte la gestión administrativa, en cuanto a los recursos, materiales, espacios físicos e infraestructura.
- Extensión a la comunidad, en este ámbito es incluir a los padres a que reciban capacitaciones, otorgarles los espacios físicos que se encuentren disponibles para usarlos en reuniones, trabajos entre otros. Lo importante es ofrecerles a ellos una alternativa abierta a sus necesidades.

El colegio durante el mes de marzo, convoca a la directiva y propone en la primera reunión si existirá algún cambio de representantes o se mantienen los cargos que están.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar surge como una manera de fortalecer la gestión escolar y brindar espacios de participación a docentes, padres y apoderados como alumnos, todos estos centrados en el beneficio del mejoramiento de la convivencia y el resultado de la acción educativa del establecimiento educacional. Su objetivo principal es integrar a los actores de la comunidad educativa, para participar, opinar y proponer acciones para mejorar la gestión escolar.

El consejo escolar está integrado por:

- **Representante de Sostenedora/Directora**
- **Representante de Docente**
- **Presidente del Centro General de Padres**
- **Presidente del Centro General de Alumnos**

Cada uno de los integrantes posee sus funciones, las cuales se encuentran a disposición en el reglamento interno del consejo escolar.

COMITÉS

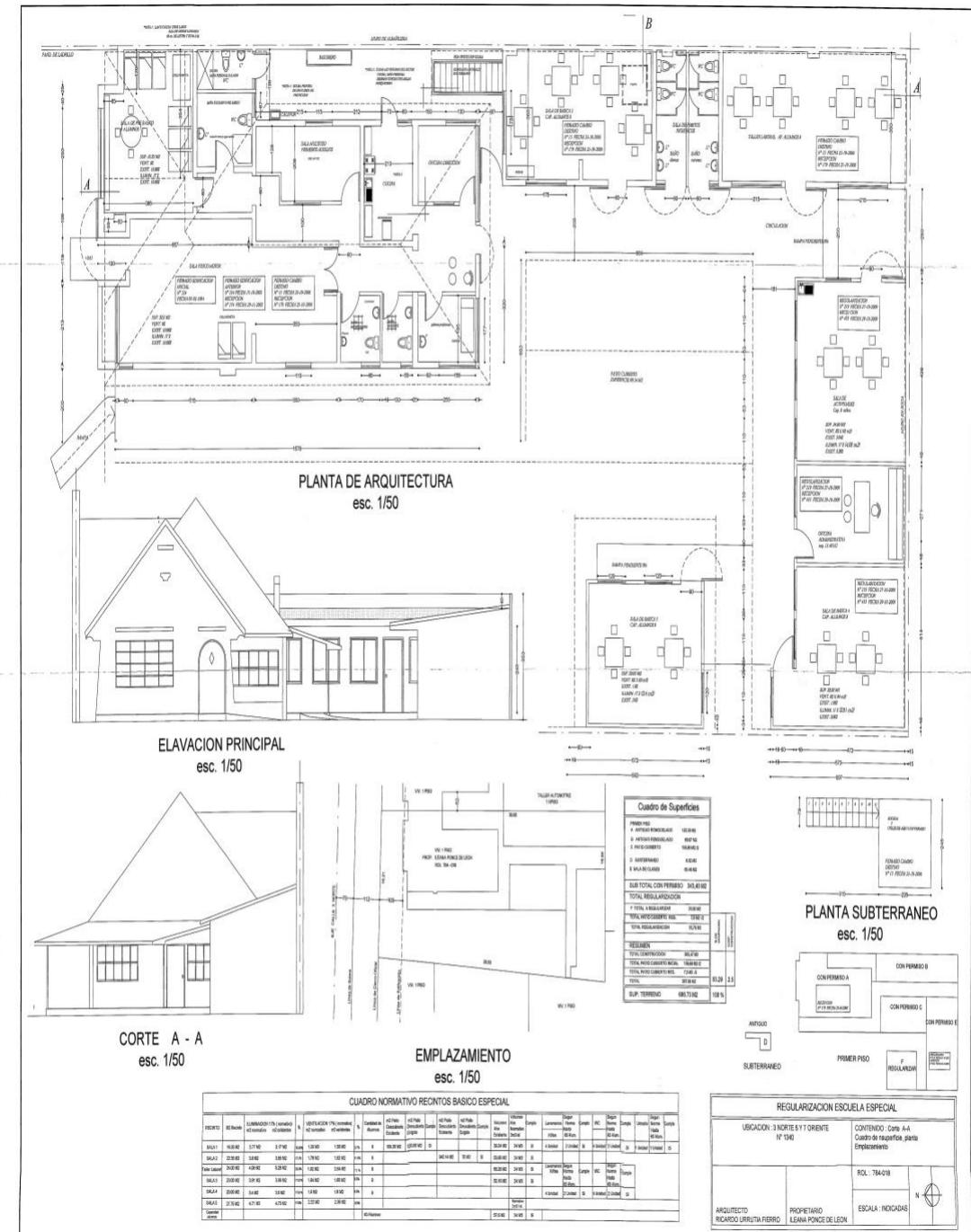
Los principales comités tienen un trabajo anual expresado en actividades realizadas en el establecimiento, además cuentan con sus propios manuales donde se encontrarán los protocolos de acción actualizados según normativas vigentes.

- **Convivencia Escolar**
- **Integridad y Seguridad Escolar**

INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción	Cantidad
Salas de clases	5
Sala de psicomotricidad	1
Comedor	1
Oficina administrativa	1
Oficina dirección	1
Oficina Unidad Técnico Pedagógica	1
Sala de Baño básico	1
Sala de Baño de mujeres	1
Sala de baños hombres	1
Sala de baños discapacitados	1
Sala de baño profesoras	1
Sala de baño asistente de la Educación	1
Sala de baño manipuladora	1
Sala Multiusos	1
Bodega alimentos	1
Patio techado	1
Patio libre	1
Estacionamiento	1

PLANO DEL ESTABLECIMIENTO



BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

1. participación de los centros de padres en la educación, ideas y herramientas para mejorar la educación. UNICEF, MINEDUC
2. Ley nº 19.979 artículos 7, 8 y 9 rige los consejos escolares en los establecimientos educacionales subvencionados.
3. orientaciones curriculares y de gestión para el diseño, implementación evaluación y seguimiento de la propuesta de EVT, dirigida a estudiantes que presentan NEE.
4. Desde la escuela hacia la vida adulta”, diseño de un programa de transición para adolescentes y jóvenes con multidiscapacidad sensorial y trastornos en la comunicación. Watertown (Massachusetts) 2002-2003
5. “Manual para facilitar el paso de un nivel pre-simbólico hacia uno simbólico en estudiantes sordo ciegos y multipleimpedidos” modelo ecológico. Carvajal E. Sandra Mónica.
6. <https://www.mineduc.cl/>
7. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

